

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, trece de enero de dos mil veintidós.

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	EDIFICIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL BANCO DEL COMERCIO
DEMANDADA	ISABEL CRISTINA BERNI HOYOS
RADICADO	170014003007-2021-00610-00

Se agrega al expediente el anterior memorial presentado por la señora apoderada de la parte actora con la documentación adjunta para los fines legales.

Se accede a la petición que se hace en el escrito presentado por la señora apoderada de la parte demandante. En consecuencia, se ordena librar oficio con destino a la Nueva EPS, Colpensiones, Porvenir, Protección, ARL Positiva y Sura para que con destino a este proceso se sirva suministrar los datos que allí tenga registrados de la demandada, tales como su dirección física, correo electrónico y teléfono, además de los datos de la empresa que cotiza los aportes a esa entidad.

COPIESE Y NOTIFIQUESE


LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
J u e z a

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. <u>003</u> Del <u>14 DE ENERO DE 2022</u> MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria

JABO